

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE CHARALÁ NIT. 890.205.063-4	CÓDIGO: DAP0307	
		VERSIÓN: 02	
	CERTIFICACIÓN	FECHA DE CREACIÓN: 31/01/2024	
		PÁGINA 1 DE 1	

**EL SUSCRITO SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE
CHARALÁ, SANTANDER,**

CERTIFICA:

Que el proceso contractual, cuyo objeto es el: **"CONSULTORÍA PARA EL ANÁLISIS, ESTIMACIÓN Y DETERMINACIÓN DE LA DEMANDA; ASI COMO LA SOLICITUD SUBSIDIOS DE DERECHOS DE CONEXIÓN Y REDES INTERNAS PARA EL SERVICIO DE GAS DOMICILIARIO EN EL AREA URBANA DEL MUNICIPIO DE CHARALÁ, SANTANDER."**, se incluyó dentro del Plan Anual de Adquisiciones, por el sistema de mínima cuantía para la vigencia fiscal 2026.

Lo anterior de conformidad con lo descrito en la Ley 1474 de 2011, Ley de Transparencia (Ley 1712 de 2014) y el artículo 2.1.1.2.1.10 del Decreto 1082 de 2015.

Se expide en Charalá, Santander, en el mes de agosto de dos mil veintiséis (2026).


JAVIER ANDRÉS ARDILA SUÁREZ
SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA


VO. BO. JHONN ERICK FABIAN SÁCHICA SANTANA.
DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN
COORDINADOR PAA.